

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49688 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Burgos, por el presente

Hago saber:

1º.- Que en el Concurso Abreviado seguido en este órgano judicial con el n.º 165/2010 y NIG 09050 42 1 2010 0003239, se ha dictado, en fecha 25 de septiembre de 2019, Auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso frente los deudores Giovanni Baiona Vicario, con NIE X-0355033-M, y Celsa Álvarez Sacristán, con DNI 13098620, ambos con domicilio en Burgos.

2º.-Igualmente se ha acordado dar curso al cierre del concurso en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 5 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A190064990-1